

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0718/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Jorge Bóffano: "**Faltante de agua en zona de Soto**".

CONSIDERANDO que la Comisión de Obras y Servicios informa que ha realizado las gestiones pertinentes y que comparte el informe emitido por la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, a través del Rep. No. 37.388/13 y teniendo en cuenta que la problemática fue solucionada, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 397/2011.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General